

Con fecha 11 de febrero de 2021 se publica la Convocatoria de Becas UCOGlobal Máster 2020/21 para la realización de estancias para elaboración de TFM o para prácticas internacionales en másteres oficiales de más de 60 créditos, así como para la realización de estancias de estudios durante el curso académico 2021/22.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 3 y 6 de dicha Convocatoria.

De conformidad con el Artículo 7, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON BAREMO Y
PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN
CONVOCATORIA DE BECAS UCO-GLOBAL MÁSTER PARA TFM O PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE
MÁSTERES OFICIALES DE MÁS DE 60 CRÉDITOS
CURSO 2020-2021 Y ESTANCIA DE ESTUDIOS CURSO 2021/22**

**SOLICITUDES ADMITIDAS DEFINITIVAS CON BAREMO Y PROPUESTA DE BENEFICIARIOS/AS
PROVISIONALES TFM O PRÁCTICAS INTERNACIONALES**

	ESTADO	APELLIDOS	NOMBRE	inglés	Otros ID.	NOTA S/10	NOTA POND	TOTAL	MÁSTER	DESTINO
1	B	FUENTES-GUERRA DE LARRIVA	ANA	1,00	0	8,53	6,99	7,99	PGS	Centro London Practice (UK)
2	B	PANERO	CARINA ALEJANDRA	0,5	0	8,94	7,42	7,92	MED	Universidad CES, Colombia
3	B	SAENZ DE ORMIJANA NIEVA	LEIRE	1	0	8,39	6,87	7,87	PGS	*A indicar por interesado/a
4	B	VILLÉN VELOSO	MARTA	0,75	0	8,69	7,12	7,87	PGS	*A indicar por interesado/a
5	B	WIC CORTÉS	ALBA	0,75	0	8,45	6,92	7,67	PGS	Universidad Nac. San Luis (Argentina)
6	B	CANO CALZADO	MARTA	0,75	0	8,36	6,85	7,6	PGS	Universidad Nac. San Luis (Argentina)
7	B	MANZONI	ALICE	0	0	9,09	7,54	7,54	MED	ARGENTINA - Universidad Nacional de La Plata
8	B	CASTELLANO CASADO	LAURA	0,75	0	8,23	6,74	7,49	PGS	Universidad de Albizu (Miami)
9	B	LUQUE REINA	BELÉN	0,5	0	8,41	6,89	7,39	PGS	*A indicar por interesado/a

Código Seguro de Verificación	UPQRUKY3IUSJOYECAYZWZ33JRA	Fecha y Hora	07/04/2021 13:12:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/3



10	B	GONZÁLEZ ARROYO	TANIA	0,5	0	8,37	6,86	7,36	PGS	*A indicar por interesado/a
11	B	CEBRIÁN GARCÍA	AINHOA	0	0	8,46	6,93	6,93	PGS	*A indicar por interesado/a
12	B	PRIETO MAESTRE	SOFÍA	0	0	8,42	6,9	6,9	PGS	*A indicar por interesado/a
13	B	PONCE GOMEZ	JUANA	0,5	0	7,29	6,05	6,55	PGS	*A indicar por interesado/a
14	B	ARIZA SALAMANCA	ANTONIO JESÚS	0,50	0	6,81	6,00	6,50	ING. MONT.	Sciences Agronomique Montpellier Supagro(Fran cia)
15	B	FERNANDEZ	JULIETA ANABEL	1,5	0	6,02	4,99	6,49	MED	Universidad Nacional de La plata (Argentina)
16	B	RODRIGUEZ FERNANDEZ	MARIA ISABEL	0,75	0	6,91	5,73	6,48	SPV	Universidad de La Salle, Bogotá (Colombia)
17	B	MORALES JIMÉNEZ	MARIA JOSÉ	0,5	0	7,29	5,97	6,47	PGS	*A indicar por interesado/a
18	B	LIROLA RUEDA	ANGELA	0	0.5	7,16	5,94	6,44	MED	Universidade FederaldeGoi as(Brasil)
19	B	CAMPOS BAÑO	OSCAR	0,75	0.25	6,64	5,31	6,31	ESPAÑOL MEELE	Università degli studi di Roma La Sapienza""
20	B	PICAZO SÁNCHEZ	ISABEL MARÍA	0	0	7,33	6,08	6,08	SPV	Universidad de Buenos Aires (Argent)
21	B	REINA PÁEZ	ANTONIO JESÚS	0	0	7,32	6,07	6,07	SPV	Universidad de Buenos Aires (Argent)
22	B	RUIZ ESPINAR	SANDRA	0	0	7,13	5,92	5,92	MED	Universidade de Caixas do Sul(Brasil)
23	B	IRAOLA PICORNELL	GIORGINA	0	0	6,4	5,31	5,31	MED	Università degli Studi di Bologna(Italia)

B: Beneficiario/a S: Suplente

*Debido al límite de plazas en las Universidades de San Luis (Argentina), Centro London Practice (UK) y albizu (Miami), el alumnado del Máster en Psicología General Sanitaria, deberá indicar otro destino en el plazo de alegaciones a este listado definitivo o proceder a la comunicar el rechazo dicha beca.

Código Seguro de Verificación	UPQRUKY3IUSJOYECAYZWZ33JRA	Fecha y Hora	07/04/2021 13:12:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/3



*Debido a que no se han cubierto todas las becas ofertadas en dicha convocatoria para estancias de estudios, éstas pasarán a concederse al alumnado solicitante de estancias de TFM o de prácticas internacionales.

SOLICITUDES EXCLUIDAS DEFINITIVAS

Apellidos y Nombre	Causa de exclusión
CARRERAS VICO, NEREA	1
FERNÁNDEZ, JULIETA ANABEL	2

SOLICITUDES ADMITIDAS DEFINITIVAS CON BAREMO Y PROPUESTA DE BENEFICIARIOS/AS ESTANCIA DE ESTUDIOS

	ESTADO	APELLIDOS	NOMBRE	inglés	Otros ID.	NOTA S/10	NOTA POND	TOTAL	MÁSTER	DESTINO
1	B	OSTOS MARTIN	VICTORIA DEL CARMEN	0,75	0	7,68	6,77	7,52	Ing. Agronómica	Univ. of California, Davis

SOLICITUDES EXCLUIDAS DEFINITIVAS

No existen solicitudes excluidas

Causas de exclusión:

Causa 1. Incumplimiento de la base cuarta, pto 1.a) del Reglamento 2/2019 de las Bases Reguladoras para la concesión de becas de movilidad internacional para alumnado de Másteres Oficiales de la UCO. (Certificado académico oficial)

Causa 2. Conforme a la base primera pto 1. del Reglamento 2/2019 de las Bases Reguladoras para la concesión de becas de movilidad **internacional** para alumnado de Másteres Oficiales de la UCO, el objeto de la subvención, son becas para la realización de estancias internacionales de estudios, prácticas o investigación (elaboración TFM).

Se abre plazo hasta el **21 de abril (inclusive)** para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Avda. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, Registro Electrónico de la Universidad o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba, a 7 de abril de 2021

La Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

Código Seguro de Verificación	UPQRUKY3IUSJOYECAYZWZ33JRA	Fecha y Hora	07/04/2021 13:12:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/3

